

DECRETO EXENTO N° 3654-2022
MARIA ELENA, 06-12-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 6872/21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorándum N°142 de fecha 06 de Diciembre del 2022, perteneciente a la Srita. **THAMARA TRIGO AGUIRRE**, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el Pago, bajo la modalidad de Compra Ágil Adquisición igual o inferior a 30 UTM, al Proveedor **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PALITA LIMITADA**, Rut 76.974.354-5, Por un valor de \$1.429.964.- IVA Incluido, por concepto de Compra de Pan de Pascuas y Roscas, según Memorándum N°0494 de fecha 06-12-2022, Srita. Vinka Bonilla Donoso, Funcionaria I.M.M.E. Imputación de gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215.22.01.001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS- PARA PERSONAS).
- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- 5 Memorándum N°494/2022, Vinka Bonilla Donoso.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago, bajo la modalidad de Compra Ágil Adquisición igual o inferior a 30 UTM, al Proveedor **COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PALITA LIMITADA**, Rut 76.974.354-5, Por un valor de \$1.429.964.- IVA Incluido, por concepto de Compra de Pan de Pascuas y Roscas, según Memorándum N°0494 de fecha 06-12-2022, Srita. Vinka Bonilla Donoso, Funcionaria I.M.M.E.
- 2 Imputación de gastos Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215.22.01.001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS- PARA PERSONAS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/TTA/lpc.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo.